



Juzgado de Familia Nº 1
EXTE Nº 152992/2024



OFICIO

Posadas, 03 de Junio de 2025

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 152992/2024 ACUÑA CESAR AUGUSTO y GUTIERREZ EVA CAROLINA S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 14 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)* Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por la Sra. Eva Carolina Gutiérrez D.N.I Nº 31.110.818 y Sr. Cesar Augusto Acuña D.N.I Nº 27.574.897 registrado en fecha 19 de Diciembre de 2020, registrada en el Tomo IV; Acta Nº 348 Año 2007 en Posadas, Provincia de Misiones, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- *II)...III)...IV)...V)* Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañar acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestar la letrada interviniente respecto a su conformidad arancelaria.VI)... *REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia*

Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 28522227, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 15/05/2025, Hora de Registro: 08:27:14, Número de Protocolo: 594/2025, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.06.03 12:28:06 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Junio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

1663-128 8.1 de las personas, se registra el Expte.

Nº 1663-J-25

S/N

de fecha

245497

Expte N° 157992 / 2024 Acuña Cap...

FO 159

Augusto y Gutierrez Edo Candinas S
Divorcio

de cuyo contenido consta: "Acta de la Sesión del Consejo de la Universidad de la Habana, celebrada el día 14 de mayo de 1968, en la que se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Historia, para el primer semestre de 1968, con el Folio 98 Año 2025".

Trámite

~~VIVIANA G. R. CASTILLO~~

Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

IV	348	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Sección 2da.

República Argentina, a 17 de Noviembre

de 2007, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

César Augusto ACUÑA

Edad 27 años, profesión Chofer de colectivo, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Posadas, Mnes., 18-11-1979
domiciliado en Ch. 231, Bº Las Rosas, calle 122, n.º 4711, Posadas
Hijo de Olegario ACUÑA PAREDES

nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Elena Nilda ROSA

nacionalidad Argentina, profesión Amada de casa
domiciliados en Ch. 231, Bº Las Rosas, calle 122, n.º 4711, Posadas
Eva Carolina GUTIERREZ

Edad 22 años, profesión Amada de casa, estado Soltera

nacionalidad Argentina, nacida en Posadas, Mnes., 06-03-1985
domiciliada en Franco N.º 6905, Posadas
Hija de Rubén Oscar GUTIERREZ

nacionalidad Argentina, profesión Comerciante
y de Camelaria BENITEZ

nacionalidad Paraguaya, profesión Amada de casa
domiciliados en Franco N.º 6905, Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elena Nilda ROSA Doc. Ident. 6.708.336 Edad 59 años

Estado casada, profesión Amada de casa, Domicilio Ch. 231, calle 122, n.º 4711 - Posadas

Rubén Oscar GUTIERREZ Doc. Ident. B.258.292 Edad 61 años

Estado divorciado, profesión Comerciante, Domicilio Franco 6905, Posadas
Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



[Firma]
ZAVALLIA ADELIA MAGALANA
Oficial Público Titular
Registro Provincial de las Personas

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 103.



L

= VIENE DEL FOLIO N° 11 ACTA N° 348 =

= PROTOCOLIZADO LIBRO 06 - FOLIO 98 - AÑO 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1663-J-25, Oficio N° S/N°.... de Fecha 03-06-2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-1º Circuns. Secretaria UNICA.....
Con Asiento en POSADAS..., Provincia MISIONES..., Pais ARGENTINA.
Autos Caratulados: "EXPRTE. N° 152.992/2024.. ACUÑA CESAR AUGUS-
TO Y GUTIERREZ EVA CAROLINA S/DIVORCIO."
Donde se resuelve ~~Declarar~~ el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos ~~SPES~~.
ACUÑA CÉSAR AUGUSTO... DNI N° 27.574.897... Y.....
GUTIERREZ EVA CAROLINA... DNI N° 31.110.818.....
..... Fecha de Fallo: 14 DE MAYO DE 2025
Fdo. por LIDIA SPATELA MANAJUEZ Fdo. por PABLO ADRIAN PEDROZO... Secretario
Posadas... 11 DE JUNIO DE 2025.....




ELOISA ARACELI BOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 36016/2024 SOSA GABRIEL
ANTONIO Y BUSTAMANTE SUSANA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:14